

## Informe de Gerencia General Período 1ro de Enero - Dic 31 del 2007.

### Aspectos Generales:

Con apego al Estatuto de la empresa, me es grato presentar a Uds., Señores Accionistas el Informe anual de las más importantes actividades desarrolladas en este período bajo la responsabilidad de la Gerencia General.

- ✓ En términos generales merece destacarse que la relación obrero patronal se ha llevado sin tropiezos, con el cumplimiento de los pagos mensuales, con salarios mejorados por decreto del gobierno, cuyo cumplimiento generó más costos para la empresa que obligaron a mantener una economía de subsistencia con dificultades para desarrollar nuevos proyectos que contribuyan su crecimiento.
- ✓ En noviembre de 2007 la empresa cumplió su tercer año operativo con un crecimiento satisfactorio, pero aún débil, dificultando su consolidación estructural debido básicamente, a la falta de apoyo de sus accionistas, lo cual la gerencia ha venido advirtiendo desde el 2004, relacionado a aspectos económico-financiero y a su falta de capitalización.
- ✓ El esfuerzo gerencial contrasta con el ningún apoyo de sus organismos de administración de la compañía.

### Aspectos Administrativos:

- ✓ La actividad de vigilancia y seguridad cumplida en el año 2007 por el personal operativo ha sido muy buena sin producirse pérdidas materiales para nuestro cliente; el grado de siniestralidad fue cero, sin embargo mantenemos vigentes pólizas de Seguros conforme establece la ley de empresas de Seguridad y Vigilancia.

En cumplimiento de la norma legal se han contratado pólizas de Seguro Colectivo para nuestro personal operativo que incluye



muerte accidental o invalidez permanente por accidentes. Durante ese año la accidentalidad fue inexistente.

- ✓ En el 2007 la empresa suscribió 23 contratos en el primer semestre con 55 Guardias y en el 2do semestre 22 contratos debido a que la I. Municipalidad, por ordenanza transfirió el cuidado de Parques y Jardines a la EMAC.

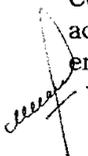
Lamentablemente esta última empresa contrató servicios con otra que aparentemente tenía precios un 15% más bajos con respecto a los valores pagados por el I. Municipio e irrespetar el contrato suscrito. Dejamos de recibir alrededor de \$ 3500 dólares mensuales.

Para el año 2008 se han suscrito 21 contratos. Como se puede apreciar, nuestro cliente no incrementó durante el 2007 un sólo puesto adicional; al contrario lo redujo, pese al compromiso reiterado en los años 2004, 2005 y 2006 por el Presidente de la Compañía como por el Directorio, en el sentido de que "La I. Municipalidad apoyará la ampliación del número de puestos a través de la Dirección Administrativa Municipal, contratando personal en los diferentes frentes de trabajo que ahora tiene y en los nuevos frentes en los que emprenderán obras y servicios."

EDS Cuenca CEM representa sólo el 27% del total de Guardias contratados por la I. Municipalidad y el 29% con respecto a la facturación anual de estos servicios.

La competencia (5 empresas) absorbe el 73% restante y de éstas, una sólo el 36% en número de guardias y el 34.5% del total de la facturación anual.

Consecuentemente no se ha cumplido el compromiso de sus accionistas. Deberá entonces definirse con claridad el futuro de la empresa, sus objetivos, estrategias y la existencia de la misma.



- ✓ En cuanto a los incrementos salariales los gobiernos de turno sistemáticamente han venido fijando nuevos salarios mínimos vitales generales de la siguiente manera:

<b>AÑO</b>	<b>SMVG</b>	<b>% INCREMENTO</b>
2004	135.62	100.00
2005	150.00	11.11
2006	160.00	6.67
2007	170.00	6.25
2008	200.00	17.65

Sin embargo nuestro cliente no aplicó ningún incremento en los años 2005 y 2006 lo que por mandato nos correspondía. En el año 2007 incrementó el 10% atendiendo los permanentes reclamos formulados por la empresa.

En el 2008 el incremento presupuestado en este rubro por el cliente es 6% cuando el gobierno incrementó el 17.65%. Nuevamente la empresa ha iniciado una reclamación epistolar dirigiéndose a los principales representantes, en razón de la ley, que manda expresamente y de la justicia con duros efectos que el mandato tiene en su aplicación en las empresas cuyos costos y gastos se ven alterados, con resultados peligrosos para su vida misma.

Esperemos que esta vez la Institución Municipal cumpla con el acuerdo Ministerial. Al respecto el Sr. Procurador Sindico Municipal ha exhortado mediante comunicaciones a las Direcciones Financiera, Administrativa y de Recursos Humanos a su aplicación inmediata.

La Gerencia de la Empresa se permite recomendar que a través de la Comisión respectiva y del Directorio se mantengan atentos para que este tema sea tratado con la profundidad e importancia y se vigile su cumplimiento.

El 3 de septiembre del 2007 se realizó la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía para tratar entre otros puntos la Reforma parcial de los estatutos, en lo que tiene que ver con el Objeto Social, en aplicación de la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante el cual se regula la actividad de Tercerización de Servicios Complementarios,

*Carre*

publicada en el Registro Oficial 298 del 23 de Junio del 2006. Se trata de un requisito básico para solicitar al Ministerio del Trabajo y Empleo la Autorización respectiva. Luego de contar con toda documentación se presentó al Ministerio de Trabajo el 17 de Octubre del 2007; sin embargo el trámite se demoró sin ninguna Justificación. Recién el 22 de febrero del 2008 y luego de volver a presentar una nueva documentación que para el Ministerio estuvo incompleta, el Director Regional de Trabajo del Austro notifica a la empresa negando dicha autorización por no enmarcarse dentro de las prescripciones de la Ley Reformatoria del Código de Trabajo en su artículo 8. Al respecto la empresa buscó los servicios profesionales del Dr. Luis Mario Vázquez y presentó un Recurso de Reposición contra el acto Administrativo que niega la Autorización de funcionamiento porque creemos tener fundamentos legales suficientes de hecho y de derecho, el que fue presentado el 14 de marzo del año en curso.

Esperamos que este asunto sea resuelto favorablemente lo más pronto posible.

La empresa ha puesto particular atención en el cumplimiento de Obligaciones con el Instituto de Seguridad Social IESS y con el Servicio de Rentas Internas SRI, al pagar puntualmente las mismas; de igual manera se han pagado las remuneraciones a los trabajadores, acudiendo a sobregiros y préstamos hasta que nuestro cliente efectúe los desembolsos por servicios, los mismos que en el 2007 han sufrido retrasos considerables.

El personal de vigilancia y seguridad se ha beneficiado con la dotación de uniformes y equipo básico de defensa, como gases, chalecos, toletes y en algunos casos un sistema de comunicación interna con equipos de poco alcance y bajo costo, por ejemplo (Mercado 10 de Agosto y Parque Central) a medida de nuestras posibilidades económicas, sin descuidar la imagen institucional.

Durante el 2007 la empresa adquirió 8 revólveres de fabricación nacional, los mismos que fueron matriculados y puestos al servicio de los diferentes frentes de trabajo. Cada guardia cuenta con una copia de la respectiva matrícula.

Anualmente corresponde hacer los trámites cada vez más complicados y con mayor costo para obtener autorización de Tenencia de Armas a través de su departamento especializado de la Tercera División de

*león*

Ejercito Tarqui, que recibe delegación del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Las actividades cumplidas por el personal de supervisión contable y de secretaría han sido satisfactorias y merecen nuestro reconocimiento por la ayuda y colaboración permanentes.

#### Resultados Económicos y Financieros.

La Compañía, ha realizado esfuerzos con respecto al incremento de las ventas, ofreciendo sus diferentes productos a empresas privadas y públicas, sin embargo éstas han sido limitadas como lo hemos señalado en años anteriores por causas como:

- ✓ No poseer sistema de comunicación, de movilización, de armamento y equipo auxiliar.
- ✓ Competencia desleal con rompimiento de obligaciones laborales y legales por parte de empresas inescrupulosas o al margen de la Ley.

A pesar de estas circunstancias la empresa ha obtenido resultados favorables que van consolidándose, destinando a cubrir las pérdidas de años anteriores (2004-2005).

Las ventas crecieron en un 9% con respecto al año 2006, sin embargo será motivo de atención para el presente año en que estamos alcanzando el punto de equilibrio, lo cual no es suficiente si queremos consolidar la empresa que aún se muestra débil.

Para ello, esperamos en el 2008 tener ventas por un monto de 402.000 que comprende un incremento de un 50% con respecto al año 2007.

Ello representa tener 30 personas trabajando cuando menos en 15 empresas, 24 horas diarias permanentes en 2 turnos o sus equivalentes con horarios menores.

Consideramos que este objetivo es ambicioso pero alcanzable; deberá cumplirse en el primer semestre para tener los ingresos adecuados. De considerarse ventas durante un mayor período, los ingresos serán menores a los montos esperados.

Su cumplimiento ayudará a reducir los costos y gastos fijos. Y supeditado a contar con los recursos determinados en este documento.

Para información de los Señores Accionistas, el histórico de ventas desde el 2004 es como sigue:

*[Handwritten signature]*

* 2004(Nov-Dic)	63.295,04
* 2005	220.160,69
* 2006	246.206,03
* 2007	268.324,00
* 2008	402.000,00

Partimos de la premisa de que se mantendrán los contratos con el I. Municipio de Cuenca durante todo el año 2008, los mismos que están suscritos.

El objetivo planteado podrá cumplirse satisfactoriamente si además de la gestión de mercadeo, la empresa cuenta con equipos básicos de seguridad que permitan ofrecer un buen servicio a los clientes.

Nuevamente aprovecho la ocasión para solicitarles la capitalización urgente para la adquisición del siguiente equipo.

#### REQUERIMIENTO DE EQUIPOS

	Total
<b>1.- De Computación</b>	<b>1456.00</b>
- Una Computadora ultima generación	1300
Lap Top con programas incluidos. IVA 12%	156
<b>2.- De Comunicación</b>	<b>6720.00</b>
Compra Radios portátiles de 2 o más frecuencias Motorola para comunicación permanente las 24 horas. 15 radios a 400 c/u. (La frecuencia se arrendaría por ejm. a Radio Trunking.)	6000
IVA 12%	720
<b>3.- De movilización y Control</b>	<b>11.500.00</b>
- 1 Vehículo usado modelo 2003 en adelante para patrullaje a los diferentes frentes en la noche.	9000
- 1 Moto nueva para patrullaje durante el día a los diferentes frentes (Incluido IVA).	2500

*Jessy*

<b>4.- Armamento y Equipo Auxiliar</b>		<b>4200.00</b>
- 15 Revólveres de fabricación Nacional calibre	3750	
38 nuevos incluido permiso a 250 c/u.		
IVA 12%	450	
- 15 Chalecos antibalas de fabricación nacional		
tipo policial a 80c/u	1200	
IVA 12%	144	<b>1344.00</b>
- 30 Cápsulas de gas Americano picante-pimienta	750	<b>750.00</b>
- 15 Toletes fabricación Nacional a 20 c/u	300	<b>336.00</b>
IVA 12%	36	
- Cinturones, porta armas, porta gas, pitos, etc.	1000	<b>1000.00</b>
<b>5.- Equipo Telefónico</b>		<b>896.00</b>
- Adquisición de Línea Telefónica	400	
- Pequeña Centralilla Telefónica	400	
IVA	96	
<b>6.- Otros</b>		<b>605.00</b>
- 1 Copiadora nueva, impresora	300	
- Fax y Scanner	240	
IVA 12%	65	

#### RESUMEN EQUIPO

1. Equipo de Computación	1.456.00
2. De Comunicación	6.720.00
3. De Movilización y Control	11.500.00
4. Armamento y Equipo Auxiliar	7.630.00
5. Telefónico	896.00
6. Otros.	605.00
<b>TOTAL:</b>	<b><u>28.807,00</u></b>

*[Handwritten signature]*

1. 60 Uniformes Completos (Pantalón- Camisa - jockey)	2400.00
2. 15 Casacas rompe viento 35c/u	525.00
3. 15 pares de botas tipo militar 30c/u	450.00
IVA 12% de los 3 rubros	<u>405.00</u>
<b>TOTAL:</b>	<b>3.780,00</b>

### RESULTADOS OBTENIDOS EN EL 2007

Los ingresos alcanzaron en este período \$268.324,18 dólares habiéndose cumplido el 85% de la meta planteada para este año; se produce un crecimiento del orden del 9% con respecto a las ventas del 2006.

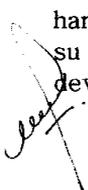
El costo del personal operativo representa el 77.95% con respecto a las ventas totales, lo que da cuenta de la incidencia directa que tienen las medidas salariales manejadas por el Gobierno. En este costo se incluyen los salarios, beneficios sociales, seguro social, fondos de Reserva, adicionalmente están los gastos generales como elementos del costo, que incluyen entre otras cuentas: Matriculas de Armas, Personal de Supervisión, Uniformes, Pólizas de fiel cumplimiento de Contratos, Depreciación de armas entre otros y que representan el 2.81%.

Los gastos de administración en los que contiene, los gastos de personal, representan el 10.82% del total de los ingresos y se incluyen rubros como sueldos de personal administrativo, beneficios sociales aportes al IESS, Fondos de Reserva.

Los gastos generales, es decir aquellos que ayudan al funcionamiento de las actividades de la empresa constituyen el 4.04% en el año 2007, lo conforman entre otros rubros: arriendos útiles de oficina, servicios profesionales, servicios básicos, depreciaciones, permisos de Funcionamiento.

Gastos de Ventas: Su incidencia en los Resultados del Balance no tiene importancia.

Los gastos financieros constituyen en el presente balance el 0.3% y se han generado por deficiencias en la liquidez de la empresa producidos a su vez por el retardo en los pagos de nuestro cliente por servicios ya devengados.



El total de gastos determinados en líneas anteriores suman \$ 41.250,99 constituyendo el 15.37%.

La Utilidad Bruta generada en el período es \$10.369,42.

Sobre los resultados obtenidos, me permito sugerir a los señores accionistas que se distribuya de la siguiente manera:

1. Se amorticen las pérdidas de años anteriores con el 25% de las utilidades generadas en este período 2007 y por un período de cinco años.
2. El 15% se distribuya a los trabajadores
3. El 10% constituya la Reserva Legal
4. La diferencia se destine a Reinversión en la empresa.

El manejo administrativo y financiero ha sido llevado con acrisolada pulcritud cuidando que sus operaciones sean las necesarias; sus inversiones y gastos se ajusten a los requerimientos mínimos de la empresa.

Finalmente solicitaré de la manera más respetuosa que se resuelva lo más pronto posible el incremento salarial a favor de la empresa por parte de nuestro cliente, lo que permitirá equilibrar el manejo económico-financiero del 2008 que está viéndose afectado en su liquidez y resultados.

#### Conformación de comisiones:

Pedir la integración inmediata del directorio y la conformación de comisiones indispensables para el mejor funcionamiento de la Compañía, especialmente las que detallo a continuación:

En aplicación del estatuto de la empresa sobre las atribuciones y deberes del directorio deberán conformarse comisiones que se orienten a determinar, políticas generales de administración, así como resoluciones para su mejor marcha.

De particular importancia será la conformación de comisiones para dictar políticas de contratación y determinar políticas salariales y laborales que lamentablemente hasta hoy no han sido considerados por diferentes circunstancias, especialmente por la falta de funcionamiento de los directorios y de las propias comisiones que tampoco han funcionado.

Otra comisión a conformarse, vital para la empresa, es la comisión de Gestión y Mercadeo a la que deberá darse la importancia que ella tiene

en la que se determinen políticas claras, además de desarrollar procedimientos para la oferta de productos de la empresa entre ellos:

- ✓ Protección y Vigilancia: De bienes muebles e inmuebles con guardias armados y equipados con supervisión diaria.
- ✓ Protección y Seguridad personal (VIP).
- ✓ Diagnóstico de Seguridad: Estudios especializados de la situación actual de la empresa o institución en materia de seguridad.
- ✓ Planes de Seguridad: Estudios específicos con determinación de sistemas de seguridad que deben ser implementados en una empresa o institución con recomendación tecnológica. Estos estudios están en función de los diagnósticos de Seguridad.
- ✓ Asesoría en Seguridad en General: Identificación de necesidades y riesgos en materia de seguridad y vigilancia.
- ✓ Capacitación en Seguridad Integral: Para prevención de siniestros, robos, asaltos, secuestros Express, explosión, etc.
- ✓ Capacitación en temas de Seguridad a ejecutivos y sus familias.

El trabajo de las mismas apoyará sustantivamente la actividad gerencial.

Señores accionistas, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para que de creerlo conveniente sea aprobado.

Cuenca, 10 de marzo de 2008



**Econ. Luis Cueva Astudillo**  
**GERENTE GENERAL**